



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018
CDDHH/SE13/2018**

-En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce treinta horas del día 14 catorce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Buenos días, agradezco su atención a la convocatoria y asistencia a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, citada para esta fecha, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión realice el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
---------------------------------------------------------------------------------------	-------	----------

Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----------

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----------

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----------

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme al artículo 34 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, le solicito dar lectura al orden del día que ha sido propuesto con anterioridad para desarrollar esta sesión ordinaria. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta.-----

1. Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos. de fecha:
4. - 06 de Diciembre de 2018, y aprobación en su caso.
5. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se designa al Consejero Electoral que asumirá las Funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35. párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria ¿Alguien desea hacer una manifestación respecto al orden del día? Si no existe comentario, le pido a la Secretaria que solicite la votación correspondiente para su aprobación.-

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con el contenido del orden del día que acaba de ser expuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.- - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 06 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, toda vez que fue circulada con antelación.

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.- - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito a la Secretaria someter a aprobación el contenido de dicha acta. - - - - -

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica. Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. - - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, pasemos al orden del día, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del punto único a tratar, adelante Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. - - - - -

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica. Muchas gracias, conforme a su indicación Presidenta, tocante al *Proyecto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se designa al Consejero Electoral que asumirá las Funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso*, en él se hacen mención los Acuerdos que transigen las composiciones de las Comisiones desde su integración como tal IEM-CG-05/2016, así como su instalación, además de mencionar el Acuerdo INE/CG431/2017 donde se designan nuevos Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, detallando los cargos y los nombres completos de cada nuevo Consejero, el 1 de octubre de 2017 se realizó la toma de protesta de las y el ciudadano Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Lic. Irma Ramírez Cruz, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y se da cuenta de cómo queda integrado el Consejo General a efecto de que quede debidamente instalado el mismo en términos de los artículos 98 de la Constitución Local; 32,33 y 34, fracción IV, del Código Electoral. Mediante Acuerdo IEM-CG-50/2017, se aprueba la modificación de las Comisiones y Comités del Consejo General, quedando integrada la Comisión de Derechos Humanos de la siguiente manera:

Presidenta Dra. Yurisha Andrade Morales.

Integrante Licda. Irma Ramírez Cruz.

Integrante Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.

Secretario Técnico Funcionario del Instituto Electoral de Michoacán Coordinador/a de Derechos Humanos).

En los Considerandos de este mismo Proyecto de Acuerdo podemos encontrar las funciones y atribuciones del Instituto, del Consejo General, y de los representantes de los Partidos Políticos todo de manera fundamentada, además de mencionar todo lo referente a la composición de las Comisiones Permanentes y temporales que integrará el Consejo General del Instituto, señalando que éstas se integrarán con un máximo de tres Consejeros electorales y que tendrán como atribuciones conocer y



dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, de acuerdo a su materia, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto.

La Presidencia de las Comisiones es rotativa en forma anual entre sus integrantes, transcurrido el periodo de la actual Presidencia aprobado mediante acuerdo IEM-CG-50/2017, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2017, a efecto de dar cumplimiento del art 35 del Código Electoral, se asumen las funciones de Presidente de la Comisión de común acuerdo al Consejo Electoral.

Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se designa al Consejero Electoral que asumirá las Funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se designa a la Consejera Irma Ramírez Cruz, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, conforme el criterio de rotación anual de la Presidencia de dicha Comisión, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

Presidenta Licda. Irma Ramírez Cruz.

Integrante Dra. Yurisha Andrade Morales.

Integrante Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.

Secretario Técnico Funcionario del Instituto Electoral de Michoacán (Coordinador/a de Derechos Humanos).

La Consejera Licda. Irma Ramírez Cruz, fungirá como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos por el próximo periodo en términos del artículo 35 del Código Electoral.

Se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, para que realice lo conducente a efecto de que haga del conocimiento el presente Acuerdo al Secretario Ejecutivo del Instituto, con la finalidad de que lo informe al Consejo General.

Poniendo a su consideración la aprobación de este Acuerdo en esta Sesión Extraordinaria. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Muchas gracias Secretaria, se tiene por presentado el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se designa al Consejero Electoral que asumirá las Funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso, a continuación podremos votar Consejeros integrantes de esta Comisión, ¿Están de acuerdo con los términos del Proyecto de Acuerdo antes presentado? e aprueba por unanimidad de votos a favor de que la Consejera Irma Ramírez Cruz sea la nueva Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Instituto, la cual deberá asumir todas y cada una de las funciones referidas a la Presidencia antes citada. ¿Habrá algo más que agregar Secretaria? -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica. Por mi parte Concejeras y Consejero, no hay nada más que tratar. -----

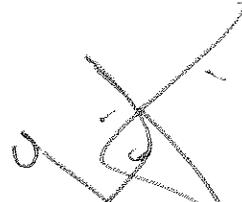
Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias secretaria, quedamos enterados de tal circunstancia y si no hay algún otro comentario o punto a tratar, agradezco su asistencia a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada el 14 seis de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 13:00 trece horas. se da por concluida la misma. -----

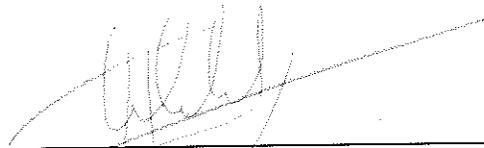
El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 29 de enero del año 2019 dos mil diecinueve. -----



Licda. Irma Ramírez Cruz
Presidenta de la
Comisión de Derechos Humanos



Dra. Yurisha Andrade Morales Integran
de la
Comisión de Derechos Humanos



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos



Lic. Adriana Espinosa Cárdenas
Encargada de Despacho de la
Comisión de Derechos Humanos.

Las firmas contenidas en la presente foja forman parte del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el día 14 catorce de diciembre de 2018 dos mil dieciocho; acta aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Ordinaria del día 29 de enero de 2019 dos mil diecinueve.-